



# **EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE SARAVENA ECAAAS-ESP**

## **INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024**

“Orgullo De Sus Fundadores El Pueblo De Saravena”

Presentado por la Representante Legal  
LISETH ROA MONTAÑEZ

## **INFORME DE GESTIÓN**

La Junta Directiva de este Proyecto Comunitario ECAAAS-ESP pionero del proceso social, económico y organizativo de Arauca y la región centro oriente, les desea éxitos en sus diferentes actividades sociales y gremiales; además extiende su motivación para continuar con el crecimiento de la gestión popular y avanzar en la concreción de nuestro plan de vida.

Este informe corresponde al cumplimiento estatutario y definiciones asamblearias como dinámica propia de autogestión comunitaria de los servicios públicos para dar cuenta del trabajo colectivo que se desarrolla con el fin de garantizar el derecho humano al agua y saneamiento básico que contribuya a mejorar las condiciones de vida de las comunidades dando un manejo adecuado con la ciencia y las técnicas apropiadas para el buen uso de los bienes de la naturaleza.

La dirección de este proyecto comunitario se ejerce de manera colectiva haciendo uso de la división técnica del trabajo y aplicando los demás principios básicos de la administración tales como la planificación, organización y control para la eficiencia y calidad en los resultados.

Para este informe usaremos una metodología popular fundamentada en tres pilares: *dificultades, logros y proyecciones*, herramienta administrativa que nos permite una mayor comprensión del estado de los procesos.

### **ADMINISTRATIVOS:**

#### **DIFICULTADES**

1. El bajo nivel de subsidios otorgados por el Municipio de Saravena a los usuarios de escasos recursos pertenecientes al estrato 1 y 2 pone en riesgo la suficiencia financiera de la Empresa, toda vez que dichos usuarios no tienen capacidad de pago; es importante recordar que, en el Departamento de Arauca, Saravena es el Municipio con menos porcentaje en esta asignación.
2. El Índice de accidentes para el año 2024 fue de nueve (9) personas, cabe resaltar que los accidentes de trabajo que se presentaron son accidentes leves propios de su labor.

#### **LOGROS**

1. Hemos mantenido y potenciado el modelo de administración comunitaria como figura alternativa de los proyectos sociales, ha sido valorada positivamente por la comunidad nacional e internacional al demostrar su éxito en procura de generar nuevas formas de administración que modifique las tradicionales que han mantenido los esquemas públicos y privados que vienen siendo seriamente cuestionados por la sociedad toda vez que su fin principal es la acumulación de capital en manos de particulares, en tanto, este proceso comunitario impulsa cambios estructurales de propiedad comunitaria.

2. Con el equipo técnico y Administrativo se viene haciendo el seguimiento a los tableros de proyección y/o plan de gestión inscritos en la superintendencia de servicios públicos domiciliarios que da cuenta de las actividades a desarrollar en el marco de la gestión Empresarial a corto, mediano y largo plazo.
3. Desarrollamos las Juntas Directivas con la periodicidad establecida, cohesión y buena armonía, donde las decisiones se toman de manera conjunta en compañía de la revisora fiscal, control interno y asesor jurídico.
4. Patrimonialmente hemos venido en un crecimiento constante a través de la buena administración y gestión en equipo, lo que nos ha permitido obtener excedentes para las inversiones las cuales son una exigencia y compromiso con la Comunidad y los entes de regulación como la Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD, Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA y Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG. En el año 2024 logramos un excedente de \$1.231.627.747 de esta manera alcanzando un patrimonio total de \$25.344.544.531.
5. Los excedentes obtenidos en la vigencia anterior fueron ejecutados en cada uno de los servicios tal como fueron aprobados por la asamblea, que son invertidos según la necesidad del servicio, con la vigilancia estricta de La DIAN y la SSPD a quienes se les informa oportunamente para lo de su competencia.
6. Pese a las dificultades de orden público generado por quienes no entienden este proyecto, hemos logrado mantener la confianza y cohesión interna con nuestros trabajadores y externa con los usuarios, entes territoriales e instituciones de vigilancia y control, como empresa eficiente en la operación de los servicios públicos a nuestro cargo, dado a la gestión y el cumplimiento de sus obligaciones, a la entrega y el compromiso de los funcionarios, equipos de trabajo y las estructuras sociales que conforman la asamblea que día a día vienen adquiriendo mayor sentido de pertenencia por este Proyecto Comunitario lo que afianza y fortalece la permanencia en el territorio.
7. Se cuenta con la totalidad de los implementos de protección que estaban pendientes por parte de la UNP según Resolución 09200 del 7 de diciembre del 2023, contando con 15 medios de comunicación (teléfonos), 15 GPS, 2 motocicletas, 3 radios de comunicación, 4 esquemas de protección tipo 1 conformado cada uno con dos personas de protección y su respectivo vehículo convencional.
8. Desde promoción y desarrollo se continúa empleando las redes sociales para promover las diferentes actividades que viene liderando la empresa, estas herramientas tecnológicas junto al programa radial que es emitido los lunes, miércoles y viernes luego de la emisión de noticias del proyecto comunitario

Sarare Fm Estéreo, han servido para motivar a los Saravenences a adoptar medidas que contribuyan al cuidado de nuestro medio ambiente.

9. El Fan Page ha superado los dos mil ochocientos seguidores, siendo estas las principales herramientas que nos permiten llegar a los usuarios, y dar a conocer las diferentes actividades que se desarrollan desde Ecaaas Esp.
10. Se mantienen un numero de 85 familias vulnerables con subsidios directos del 100% del valor de la Factura de los servicios prestados de acueducto, alcantarillado y aseo a cargo de la Empresa en el marco de la responsabilidad social y el principio de la solidaridad.
11. Para el desarrollo de las diferentes actividades que exige la prestación de los diferentes servicios se mantuvo en un rango de 111 a 123 funcionarios vinculados laboralmente, incluyendo los pasantes Sena y universitarios a quienes se les brinda la oportunidad de obtener sus títulos técnicos y profesionales, priorizando estudiantes de la región.
12. Proceso de certificación de la norma 210601020 *Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa* se realizó en convenio con Cumare y el Sena, en el cual participaron 26 funcionarios del área administrativa, así se cuenta con los certificados para cargar en la plataforma de la Superservicios.
13. La atención a los usuarios y a las comunidades se hace a través de los funcionarios de pqr, no obstante, el equipo administrativo siempre estamos a disposición de atenderlos y lo hacemos en los casos puntuales que requieren decisiones extraordinarias.
14. Continuamos al día con todos los requerimientos exigidos por parte de las Entidades de Control del Estado como son: DIAN, SSPD, CRA, CORPORINOQUIA, UAESA, CREG, UGPP, Cámara de Comercio y Alcaldía Municipal.
15. Con la formulación del proyecto denominado RECONSTRUCCIÓN DE LOS MUROS LATERALES, TRANSVERSALES DE PRESA, CAMARA DE CAPTACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCION DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA realizado por la empresa ECAAAS y dado a la interlocución del MPMSPCOC con el gobierno nacional se logra la asignación de recursos económicos para la financiación de la obra.
16. Con recursos propios se encuentra en ejecución el proyecto denominado CONSTRUCCIÓN DE POZO EXPLORATORIO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, para el sistema de contingencia como fuente alterna de captación para el acueducto del municipio de Saravena, el cual es un requisito técnico para la formulación del proyecto “CONSTRUCCIÓN POZOS PROFUNDOS COMO

FUENTE ALTERNA DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA".

17. Se logra la consecución de recursos con la administración municipal para la instrumentación del pozo profundo y equipos de bombeo. Está pendiente terminar actividades de perforación y realizar pruebas de bombeo para diseño de equipos.
18. Se logró la renovación y actualización de los permisos ambientales requeridos para la operación de los servicios públicos por parte de la empresa, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y la sostenibilidad de las actividades.
19. La empresa realizó un simulacro planificado para evaluar la capacidad de respuesta de los brigadistas, la efectividad de los recursos y la ejecución de los protocolos de emergencia. Esta práctica refuerza la preparación del equipo frente a situaciones críticas, fomenta una cultura organizacional enfocada en la seguridad y permite identificar áreas de mejora en el plan de emergencia.
20. Se llevaron a cabo diversas capacitaciones dirigidas a fortalecer la seguridad, la salud ocupacional y la gestión de riesgos en diferentes áreas laborales.
21. La empresa ha mantenido un desempeño sólido en el cumplimiento de los estándares mínimos de SG-SST durante la vigencia 2024, con un nivel constante del 99%.
22. En articulación con algunos procesos del movimiento Político como ASOJER, Fundación Joel Sierra y AMAR se logró la realización de actividades como: conmemoración siembra Camilo Torres Restrepo, conmemoración natalicio Gabriel García Márquez y conmemoración día internacional de la mujer trabajadora.
23. Se realizó la participación, acompañamiento y apoyo comunicacional en actividades como: conmemoración 20 años Caño Seco, día internacional de la erradicación de la violencia contra la mujer, día municipal de los DD. HH y exaltación de las víctimas, cabildo abierto por la defensa de la vida de los líderes y lideresas sociales, presentación a la comunidad nacional e internacional del informe de la situación de DD. HH por parte de la fundación Joel Sierra y Lanzamiento del libro Caminos del Territorio, un aporte a la construcción de la memoria del movimiento social en el Centro Oriente de Colombia.
24. Se participó en la entrega de bancos de maquinaria amarilla, producto de la jornada de movilización en el departamento y se recibió un reconocimiento de Fedejuntas a nuestro proyecto comunitario.
25. Se logró la adjudicación de recursos económicos con el Gobierno Nacional para la materialización del proyecto de pavimentación de la vía a la planta de tratamiento de agua potable.

## **PROYECCIONES**

1. Seguir gestionando recursos económicos para ampliación de cobertura en los servicios que aún faltan, optimización de infraestructura existente, ampliación de redes de Acueducto y Alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y las demás que se tienen diseñadas en el plan de gestión.
2. De acuerdo a la ley 2101 de 2021 a partir del segundo semestre 2025, la jornada laboral se reducirá a 45 horas semanales. Como parte de este ajuste, se proyecta no laborar el día sábado.
3. Nos encontramos en etapa de formulación del proyecto de generación de energía fotovoltaica para la operación en la Planta de Tratamiento de Agua Potable, con el objetivo de disminuir los altos costos de energía eléctrica y disminuir los daños ambientales que se vienen causando.
4. Se continuará con las actividades de fortalecimiento y acercamiento con las Juntas de Acción Comunal y demás sectores sociales del Municipio, evocando fechas ambientales y coordinando las diferentes actividades que se programen desde este Proyecto Comunitario.
5. Se continuará con las jornadas de integración comunitaria, en aras de resolver dudas e inquietudes de la comunidad con relación a algunos trámites, procesos y procedimientos que se desarrollan y a su vez para fortalecer el vínculo entre los usuarios y el proyecto comunitario.
6. Continuar la gestión con el Movimiento Político, la asociación de empresas comunitarias, CUMARE y el viceministerio de agua y saneamiento básico la formulación de proyectos y la búsqueda de recursos para la construcción de los proyectos locales y el estudio para el macro acueducto regional que abarque varios municipios del Departamento de Arauca.
7. Permanecer con el programa de uso eficiente y ahorro del agua al igual que el fortalecimiento y ampliación de la zona de reserva forestal, que garantice la continuidad del recurso hídrico.
8. Seguir la gestión ante el Municipio para lograr el aumento del porcentaje para los subsidios de los estratos 1 y 2 toda vez que somos el Municipio con menor asignación.
9. Continuar la realización de los exámenes médicos ocupacionales periódicos a los funcionarios de la Empresa y así mantener el cumplimiento de lo exigido en la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de la Protección Social.
10. Gestionar recursos ante la Gobernación de Arauca, Alcaldía Municipal, Ministerio de Ambiente, Corporinoquia, entre otros que permitan la adquisición de predios estratégicos del área de protección y conservación, de igual forma inversión de recursos que permitan la recuperación de áreas.

11. Continuar con la realización de actividades pedagógicas y de sensibilización ambiental, promoviendo la educación y la participación de la comunidad en la protección del medio ambiente.

### **ACUEDUCTO:**

#### **DIFICULTADES**

1. La comunidad indígena sigue afectando las áreas de conservación forestal. Se han realizado conversaciones con la comunidad del sector; pero no ha sido posible detener afectaciones en las áreas de conservación.
2. A la fecha no se inician las obras de reconstrucción de la bocatoma. Se adelantan reuniones con el ejecutor de la obra Empresa CUMARE SA ESP, para agilizar los procesos pertinentes que permitan la materialización de la misma.
3. El componente de aducción y conducción de agua potable presenta dificultades en cuanto a la superación de capacidad de caudales del sistema.
4. Continúa la dificultad en la planeación del crecimiento urbanístico del Municipio, se aumenta la venta irresponsable de lotes proyectados para vivienda por parte de particulares, desconociendo el PBOT y las capacidades de la infraestructura de acueducto y alcantarillado existente. Se siguen adelantando acercamientos con la Administración municipal para retomar temas afines a la problemática y dar solución a las dificultades actuales.

#### **LOGROS**

1. De acuerdo a los compromisos en las mesas de dialogo entre el MPMSPCOC y la Empresa PAREX RESOURCES se logra definir presupuesto de consultoría, que permitirá proyectar obras futuras que garanticen dar continuidad y expansión a la prestación de los servicios públicos de Acueducto del área urbana de Saravena y el centro poblado de Puerto Nariño.
2. Mantenemos la distribución de agua potable a la población con calificación **SIN RIESGO**, de excelente calidad y apta para el consumo humano.
3. Los operarios de la PTAP, cuentan con certificación en las normas de competencias laborales que contempla la titulación para operación de sistemas de potabilización.
4. Se cuenta con Concepto Sanitario favorable el cual involucra aspectos tales como el estado de las instalaciones locativas, estado de las estructuras hidráulicas de la planta, infraestructura y equipos de laboratorio básicos, elementos y programas de salud ocupacional y seguridad industrial.

## **PROYECCIONES**

1. Continuar con la formulación de proyectos que permitan la consecución de recursos económicos para la expansión y continuidad en la prestación del servicio.
2. Se proyecta mesa de trabajo con la Corporación Corporinoquia para concertar actividades de compensación de acuerdo a las resoluciones y/o licencias.

## **ALCANTARILLADO:**

### **DIFICULTADES**

1. No se cuenta con alcantarillado pluvial. Se presenta afectación al sistema de alcantarillado sanitario.
2. A pesar de los esfuerzos realizados por este proyecto aún no se logra la cobertura del sistema de tratamiento de agua residual.
3. Se requiere optimización del Sistema de tratamiento de agua residual.

### **LOGROS**

1. Se ejecutó con recursos propios el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL BARRIO EL PARAISO EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" y el proyecto "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS BARRIOS SALINAS Y SAN JORGE EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
2. Se cuenta con licencias ambientales vigentes que permiten la operación del servicio.
3. El sistema de tratamiento de agua residual cumple con los porcentajes de remoción de carga contaminante de acuerdo a la normatividad vigente.

## **PROYECCIONES**

1. Dar continuidad al Programa de Sensibilización Ambiental y cultural en manejo de residuos.
2. Ejecutar con recursos propios la ampliación del alcantarillado sanitario en el Barrio Anuhogar.
3. Se proyecta adelantar consultoría para la optimización del sistema de tratamiento de agua residual con recursos propios.
4. Gestionar recursos económicos que permitan la ampliación y optimización de las redes de alcantarillado sanitario.
5. Junto con la administración municipal se adelanta proyecto de ampliación de alcantarillado en el Barrio el paraíso y se proyecta en esta etapa la cobertura del cien por ciento.

6. Se construyó colector principal en el barrio San Jorge con proyección en la prolongación del servicio de alcantarillado sanitario para los barrios La Campiña y Los tronquitos.

### **ASEO:**

#### **DIFICULTADES**

1. No contar con vehículos recolectores de contingencia que permita realizar el mantenimiento periódico de los mismos afectó la prestación del servicio.
2. Se requiere sistema de monitoreo a las rutas de recolección de residuos sólidos mediante la instalación de GPS.
3. No se cuenta con rutas para la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA).
4. Falta de cultura en la separación de residuos sólidos.

#### **LOGROS**

1. Con recursos propios se garantizó la compra de un vehículo compactador, el cual llegará en el 1er bimestre del año 2025.
2. Se ha integrado a los recicladores de oficio en la Estación de Clasificación y Aprovechamiento.
3. De acuerdo a lo establecido en el PGIRS se da cumplimiento a nuestras responsabilidades con la prestación del servicio.
4. Se logra repotenciación de vehículos (reparación de motores, transmisiones, cajas compactadoras).
5. Se cuenta con el contrato de condiciones uniformes para el respectivo servicio, así mismo se tiene el concepto de legalidad por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable (CRA).

#### **PROYECCIONES**

1. Se adelanta formulación de proyecto de adquisición de vehículos compactadores ante el ministerio de vivienda ciudad y territorio, para garantizar la continuidad de la prestación del servicio.
2. De acuerdo al crecimiento poblacional de Saravena se proyecta la incorporación de otra ruta de recolección.
3. Continuar con las jornadas de reforestación que se vienen desarrollando con el grupo de ambientalistas y demás entidades que deseen apoyar los procesos.
4. Gestionar la renovación del permiso ambiental para la poda y manejo de vegetación en el municipio, asegurando el cumplimiento de los requisitos ambientales.

## **GAS:**

### **DIFICULTADES**

1. Transportar el Gas Natural en camión articulado desde el Casanare genera un mayor costo a los usuarios en la prestación del servicio.
2. La baja cobertura del servicio hace costoso la administración, operación y mantenimiento del sistema de gas natural por redes.

### **LOGROS**

1. Con recursos propios se logra la adquisición de otra canastilla de almacenamiento de Gas Natural 6000 m3.
2. Se logra la asignación de recursos económicos por parte de PAREX RESOURCES para la adquisición de dos canastillas de almacenamiento de Gas Natural 6500 m3 cada una. Este almacenamiento permitirá continuar con las actividades de aumento de gasificación en el municipio de Saravena.
3. Se logra que la empresa PAREX RESOURCES apropie recursos económicos para financiar el 50% del valor de instalaciones internas a 5.000 nuevos suscriptores.
4. Se logra que la empresa ECOPETROL apropie recursos económicos para financiar el 100% del valor de derechos de conexión a 5.000 nuevos suscriptores.
5. Se logra que la gobernación de Arauca apropie recursos económicos para financiar la interventoría técnica y administrativa de convenio interadministrativo (Ecopetrol, Parex, Gobernación de Arauca y Alcaldía de Saravena) para la gasificación de 5.000 nuevos suscriptores.

### **PROYECCIONES**

1. Continuar la gestión administrativa para la apropiación de recursos económicos que permita ampliar la cobertura en nuestro Municipio.
2. Continuar la gestión junto con el Movimiento Político para la gasificación a otras localidades del Departamento.
3. Se gestiona conjuntamente con la Alcaldía de Cubara, ante ECOPETROL la interconexión con el campo de gas Gibraltar y así lograr bajar los costos a los usuarios de dicho Municipio, también se está haciendo el estudio de viabilidad para beneficiar desde este punto al Municipio de Saravena y otros.
4. Se proyecta transportar gas natural de campo capachos operado por PAREX RESOURCES, con el propósito de disminuir los costos por transporte de Gas Natural, por lo menos en un 15% del valor actual.

5. Se proyecta instalar equipos de odorización en la planta descompresora de acuerdo con la proyección de transporte de gas de campo Capacho de Tame.
6. De acuerdo con las exigencias de la CREG se inician tramites de actualización tarifaria.
7. Se adelanta proyecto junto con Administración Municipal, Gobernación de Arauca, ECOPETROL, PAREX RESOURCES para iniciar en esta vigencia la gasificación de 5.000 suscriptores.

Sin otro particular, muchas gracias por su atención.

Cordialmente,



**LISETH ROA MONTAÑEZ**

Representante Legal ECAAAS-ESP

Proyectado por:  
Adriana Monterrey D.

Revisado por:  
Liseth Roa Montañez